



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ZAGRA

Administración

CUENTA GENERAL 2023

CUENTA GENERAL 2023

Que, formulada y rendida cuenta general del presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2023, y una vez dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 11 de Octubre de 2024, se somete a información pública por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar por escrito reclamaciones, reparos u observaciones, los cuales -si existieren- serán examinadas por dicha comisión, que practicará cuantas comprobaciones sean necesarias, emitiendo nuevo Informe antes de someterla al Pleno de la Corporación.

Todo ello en virtud de lo establecido en el art. 212.3 del Real Decreto legislativo 2/2002, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido.

En Zagra, a 18 de Octubre de 2024.

Firmado por: María Josefa Gámiz Guerrero